



de esta Piedad. D.º. Antonio Lario y Bolandi,
 en su Piedad, que habiéndose demandado la
 reparación de las Iglesias se ha aumentado
 la dotación y este motivo la cantidad que
 queda presupuestada. Entendidos por este
 Ayuntamiento. Acordado: Que suplicando esto que
 se pida se deje a la honra. Dijo: De este
 Piedad para igual fin si lo estiman mandaron
 se

Culto }
 Presupuesta }
 de sus gastos }
 Viose tambien el presupuesto ya pido
 made de las gastos del culto de la Piedad
 de esta Ciudad y sus dependencias dentro del
 caso de la misma, en el mes de Mayo y siete de
 Octubre ultimo, acordando al año 1842,
 en el cual ha entendido la Comisión de la
 tribuciones y cuyo importe asciende a la
 cantidad de veinte y seis mil novecientos
 treinta y dos tambien se vio una nota de
 expansion de la Piedad de esta Ciudad
 la y piedad de esta, y de las Piedades de
 igualmente se ingresan anualmente en
 la Piedad de la Piedad de esta Ciudad

